DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN PROVINCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA 158

NOMBRE CARRERA

Resolución nº XXXX/XX

Xº Año

Nombre de la Materia

XX horas
X módulos semanales

Año 20xx

Nombre y Apellido del Postulante
Correo Electrónico
Celular

SOLICITUDES PARA LA EVALUACIÓN
No colocar Nombre y Apellido en otra parte del documento más que en la carátula. No firmar. Utilizar tipografía Arial, Roboto o Times New Roman tamaño 11

LO QUE SE DEBE INCLUIR EN EL PROYECTO según Comunicación 30/05. (Ver más allí)

FUNCIONES DE LA CÁTEDRA

En este apartado se espera que se especifiquen las tareas que llevarán adelante los sujetos que integran la cátedra desde la especificidad curricular.

Tener en cuenta que, según Res 3121/04 "Son propósitos de la cátedra en los institutos superiores:

-Fortalecer la actividad académica, investigativa y de extensión de los institutos superiores.

-Promover formas alternativas de modelos de enseñanza y aprendizaje.

-Propiciar en el interior de las instituciones, una cultura participativa entre los docentes y alumnos."

Por ese motivo, se debe detallar aquí las acciones pedagógico didácticas que estarán orientadas al fortalecimiento de las actividades de formación, investigación y de extensión de los institutos superiores, el rol de la cátedra dentro de la formación del estudiante respecto al perfil del egresado, a la participación institucional, entre otras.

FUNDAMENTACIÓN

Presentar aquí el posicionamiento ético-político del docente y de la cátedra, enmarcado en las **leyes que regulan la educación** (Ley Educación Nacional, Ley Superior, ESI, Inclusión Educativa, Educación Ambiental Integral, etc) y con posicionamiento teórico conceptual del rol.

Para este apartado, es fundamental tener en cuenta el Plan de Trabajo 2022 - 2023 de la provincia de Buenos Aires, donde detallan las líneas de acción del sistema educativo bonaerense.

Se debe mostrar aquí, con claridad y argumentado teórica y epistemológicamente, la mirada que se tendrá para llevar adelante la materia tanto desde el modelo pedagógico, como desde la evaluación, la vinculación del espacio con otras materias de la carrera y con materias del año en donde está inserto (no solo nombrar que hay vinculación, sino cómo lo hace).

Lo que aquí se presente, debe verse reflejado en los apartados que siguen, ya que dará a la coherencia interna del proyecto. Es decir, si en este apartado hablamos de determinado posicionamiento de la cátedra sobre la Educación Sexual Integral o sobre el trabajo con la Cultura Digital, este debe verse reflejado en las expectativas de logro, en los propósitos, en la metodología, en los contenidos y bibliografía, en la evaluación.

Tener en cuenta que la Comisión Evaluadora estará conformada por especialistas en la áreas y, también, por personas que no lo son, por lo que el proyecto debe ser lo suficientemente claro para que pueda ser comprendido por todos quienes conformen dicha comisión.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Aquello que se espera que los alumnos y alumnas puedan hacer y/o saber al finalizar el año. Responde a lo presentado en la fundamentación y que se verá reflejado también en la metodología, bibliografía y propuesta de evaluación. Cada diseño curricular cuenta con Expectativas generales (propias de la carrera) y puede presentar expectativas de cada unidad. Estas deben seleccionarse, retomarse y redefinirse, pero no copiarse.

Se presentan detalladas en forma de enumeración con sustantivos o verbos conjugados:
“Es objetivo de esta cátedra que los y las estudiantes:

- comprendan…
- identifiquen…”

“Se espera que los y las alumnas logren:

- el reconocimiento de…
- la interpretación de”

PROPÓSITOS DEL DOCENTE

Las metas que se propone como profesor/a en el dictado de la materia. Al igual que las expectativas, la presentación es en forma de enumeración, en verbo en infinitivo y tiene correlato con la fundamentación, la bibliografía, metodología y evaluación:
“Como docente, se espera:

- promover…
- brindar…”

ENCUADRE METODOLÓGICO

Cómo se trabajará en las clases: metodología para lograr que los y las estudiantes aprendan, practiquen y alcancen los objetivos planteados.

Implica plantear todas las formas de actividades que se piensan desarrollar. Es importante que se vea reflejado el lugar que tendrán las tecnologías, las actividades a realizar (tanto en el aula como fuera de ella), etc.

Se debe tener en cuenta la propuesta metodológica que el diseño curricular propone para la materia (taller, seminario, unidad curricular, ateneo, etc).

La intervención didáctica debe permitir a la Comisión Evaluadora visualizar cómo se proyecta la organización de las clases para el Ciclo Lectivo. Para ello se deben detallar actividades, tareas y acciones a realizar por cada sujeto pedagógico: docente y estudiantes.

En este apartado es importante que el aspirante explicite el estilo de enseñanza que le imprimirá a su unidad curricular, como así también las estrategias de intervención previendo tanto dificultades y/o conflictos en el acceso y/o apropiación de los conocimientos.

La pregunta que debe responderse es: ¿Cómo el docente lleva adelante los procesos de enseñanza y qué relación mantienen con las actividades de aprendizaje que realizarán los y las estudiantes?

RECURSOS

Debe especificarse cuáles serán los tipos de soportes que se utilizarán en las estrategias de intervención docente para promover los aprendizajes de los y las estudiantes. (Proyección y análisis de videos, visitas a museos o instituciones, artículos de divulgación científica, Trabajos Prácticos, Trabajos de Campo, Guías de lecturas, etc.). Es decir, todos los recursos que se utilizarán para alcanzar los objetivos: materiales, humanos, tecnológicos, etc.

También se debe plantear cómo serán utilizados esos recursos y cuál es su fin. No alcanza con nombrar un recurso, se debe explicar para qué se usará.

Por ejemplo, si planteamos el uso de materiales audiovisuales, debería nombrarse qué material (incluir el link, si está disponible en la web) y para qué será utilizado (para introducir un tema, para ejemplificar, para mostrar, etc). Este detalle puede incluirse en el cuadro del presupuesto de tiempo.

Es importante tener en cuenta que se espera la inclusión de recursos digitales así como también el uso de Aulas Virtuales.

En el caso de las salidas educativas y/o visitas a instituciones, deben estar identificadas con el lugar a dónde se realizarán y en qué momento del año, considerando los tiempos para completar la documentación de salida educativa según la normativa vigente.

CONTENIDOS

Organizar y jerarquizar los contenidos en ejes, unidades, módulos, según criterio del docente. Esto quiere decir que **no es necesario presentarlos como aparecen el diseño curricular**, sino que cada docente puede darle su propio orden, enfatizar en tal o cual contenido, vincularlo con otro. Tener en cuenta que los diseños curriculares determinan pisos de contenidos y no techo. Por ese motivo, es fundamental que el docente los presente, organice y jerarquice según la propuesta que detalló en la fundamentación. Esto puede implicar dejar afuera algún contenido, enfatizar en otros, traer alguno nuevo.

La organización de contenidos debe permitir visibilizar los distintos momentos que se plantean a lo largo del ciclo lectivo y será fundamental que se evidencie actualización académica.

Deben estar claramente organizados (en ejes, módulos, unidades, bloques, etc) y deben incluir la **Bibliografía del alumno** citada correctamente para cada uno de esos ejes y ordenada en función a cada tema. Esto formará parte del programa de la materia de acceder a la cátedra. Dentro de la Bibliografía también se incluyen aquellos materiales audiovisuales (es decir, la **filmografía**) que sirvan al abordaje teórico de un contenido y que sea evaluado posteriormente por el docente.

Recomendamos revisar el documento institucional sobre Programa y Proyectos de Evaluación.

La bibliografía debe estar citada adecuadamente, acorde a Normas APA u otro estilo académico.

BIBLIOGRAFÍA DEL DOCENTE

Detalle de toda la bibliografía que servirá al docente para realizar su trabajo: desde ampliar contenido a alumnos/as y su propia formación como profesional hasta poder evaluar y posicionarse en su rol docente.

PRESUPUESTO DE TIEMPO

El presupuesto del tiempo corresponde a la organización del tiempo didáctico para el presente Ciclo Lectivo. El aspirante debe realizar un cálculo de los módulos reales de clases entre el 8 de abril y el 15 de noviembre aproximadamente considerando el calendario escolar publicado en el sitio de www.abc.gob.ar de la DGCYE. A partir de la distribución de estos tiempos debe el/la docente prever el desarrollo de cada Eje, bloque o unidad curricular.

La Comisión Evaluadora debe estar en condiciones de evaluar si hay coincidencia y coherencia entre los contenidos previstos, la bibliografía y la cantidad de clases

(módulos/encuentros). Es importante considerar que en este presupuesto del tiempo, además de las actividades diseñadas, deben estar contempladas las fechas para la realización de trabajos prácticos, exámenes escritos y orales, salidas educativas, devoluciones y recuperatorios por cada cuatrimestre.

Es deseable que se presente el presupuesto del tiempo organizado en un cuadro de doble entrada. El criterio de distribución es la explicitación de qué decisiones se tomaron al momento de asignar los tiempos para cada unidad/bloque/tema.

Ejemplo

Período - Mes - Clase	**Contenido a Trabajar y/o Actividad a realizar**	**Recursos a utilizar**	**Bibliografía**

ARTICULACIÓN CON EL ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE O CON LA PRÁCTICA INSTRUMENTAL Y EXPERIENCIA LABORAL

Explicar el vínculo de la materia con la Práctica Docente o Profesionalizante: qué le aporta esta materia a la práctica y qué se le pedirá a la práctica para trabajar en el aula, cómo se trabajará con esa materia, por qué es importante para el futuro profesional.

También se plantea el vínculo con otros espacios curriculares, siempre en relación a la formación del docente y/o técnico.

En caso de las carreras docentes, tener en cuenta los TAIN y/o Equipos Institucionales.

En el caso de las prácticas, tener en cuenta el Plan Institucional para las carreras docentes y para Tecnicaturas.

EVALUACIÓN

Definir con claridad y en función al RAM, RAI y el Plan de Evaluación Institucional:

- Criterios de Evaluación (que serán presentados a los estudiantes al comienzo del año)
- Métodos de Evaluación: la evaluación no puede reducirse a exámenes escritos, debe hacerse en proceso, contemplando múltiples variables y debe incluir propuestas de proyecto con otras materias.
- Instancias de evaluación, coevaluación, metaevaluación y autoevaluación.
- Cronograma de actividades.*
- Explicitar si se incluirán créditos como forma de evaluación y de qué manera.
- Definir si se aprobará con examen final o será promocional. En ese caso, plantear las condiciones diferenciales para ello.

Esta propuesta define el Proyecto de Evaluación de Cátedra que debe ser presentado a la institución los primeros días de abril de cada año.

***<u>Ejemplo</u> de Cronograma de Actividades de Evaluación**

Período	Clase	Contenido a Trabajar	Actividades	Criterios de Evaluación	Tipo de Evaluación	Fecha de Entrega
Abril - Mayo	0	Presentación del docente / estudiantes Organización de la materia Criterios de Evaluación	Diálogo Encuesta a través de formulario Video para debatir sobre ideas vinculadas a la educación argentina.	Participación Capacidad de Escucha	Diagnóstica Obligatoria	En clase
	1 a 3	Los inicios del sistema educativo argentino	A partir de tales recursos y de tal bibliografía de clase, producir un podcast que aborde uno de los momentos vistos. Organizarse en grupos para que cada episodio aborde un momento. Se deberá entregar el guión y el audio de, máximo, 5 minutos.	Selección de ideas principales. Organización de ideas Expresión Oral Trabajo en equipo Entrega en Tiempo y Forma	Obligatoria Grupal	5 de mayo
	4 y 5	Reforma Universitaria	Clase Virtual Sincrónica con especialista de UNSAM en el tema. Presentar una relatoría a partir de los apuntes tomados en clase.	Expresión escrita. Selección y organización de ideas principales. Capacidad de trasponer lo oral a lo escrito. Entrega en Tiempo y forma	Individual Obligatorio para promoción Optativo para examen final	16 de mayo
Mayo - Julio	6	Examen escrito presencial	Contenidos trabajados al momento.	Claridad en la expresión. Ortografía. Abordaje de contenidos.	Individual - Obligatoria Nota mínima para promoción: 7	23 de Mayo
	7 a 10	Modelos Educativos previos al regreso de la democracia	A partir de los materiales de UNIPE, realizar una presentación multimedial resumen.	Selección, presentación y organización de ideas principales. Identificación de	Grupal Obligatoria	10 de Julio

				posicionamientos de cada modelos y vinculación con ejes de análisis Elección de imágenes, videos, audios, etc. Trabajo en equipo Uso de TIC. Entrega en Tiempo y forma.		
			Para quienes opten por promoción, participar de las Jornadas “Maestros de Latinoamérica” organizada por la Universidad Pedagógica en el mes de Junio y presentar un informe sobre los temas abordados, con una conclusión final. *Créditos por Encuentro:* 2 (total a conseguir para promoción, 6)	Expresión escrita. Selección y organización de ideas principales. Capacidad de reflexión. Evaluación sujeta a Sistema de créditos	Individual optativa (obligatoria para promoción)	Junio

PROPUESTA DE EXTENSIÓN Y/O INVESTIGACIÓN

Propuesta VIABLE de extensión (salida a la comunidad, articulación con eventos de la sociedad, como Festejos del Aniversario de la Ciudad, celebración de fiestas de instituciones locales, distintos tipos de eventos u organización de estos por iniciativa institucional, que permitan poner en debate temas de interés público y habiliten a la construcción colectiva de conocimiento a través de la diversidad de miradas) o de investigación (plausible de ser presentada en espacios como Feria de Ciencias, Jóvenes y Memoria, Feria ETP u otros espacios). Ver Res. 4105/04

Puede ser parte del proyecto de evaluación y puede pensarse en vinculación con otras cátedras y con los ejes de la política educativa bonaerense. También puede incluirse como propuesta dentro del sistema de créditos.

En el caso de las materias que conformen equipos de Institucionales y/o de investigación, puede incluirse aquí cómo se trabajará desde ese espacio.